

PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA PEIA 20 DE FEBRERO DE 2019



Ayer 20 de febrero tuvo lugar la primera reunión de la mesa General AEAT para tratar los criterios del PEIA 2019, en la que se nos ha hecho entrega de una primera propuesta de RRHH. Una reunión sin contenido. Eso no era una oferta, era un entretenimiento.

Os adjuntamos la denominada propuesta, pero su lectura no merece la pena.

Se trata de una Mesa en la que se hablan de muchas cosas menos de lo que debería hablarse: el reparto de crédito presupuestario aprobado por el Ministerio entre los trabajadores de la AEAT.

GESTHA apostó en 2014 por la negociación y firmamos el PEIA. La firma no sirvió para nada. Nada de información, nada de negociación sobre los criterios finales y un trato vejatorio para los Técnicos. Nada positivo. No hemos vuelto a firmar el PEIA.

El resto de OOSS proponen unos criterios de proporcionalidad que no son justos. Unos pagos a cuenta y garantías que sitúan al A2 al 75% del A1, mientras al C1 vale el 80% del A2. Así nos ven esas organizaciones, más cerca del C1 que del A1.

Y RRHH se destapa en el reparto final, retribuyendo a los técnicos al 40% de los Inspectores y a los C1 al 70% de los Técnicos. Incluso el denominado "grupo D" en las estadísticas es retribuido al 55% de los TH. Reparto inadmisibles para GESTHA pero parece que justo para otros.

Unos y otros tiran hacia abajo del estatus de los Técnicos. Los sindicatos de siempre, por prejuicios (nos llaman despectivamente jefecillos), y RRHH.....a saber por qué hacen las cosas de esa manera.

Las razones por la que GESTHA no se ha sumado en los últimos años al Acuerdo del PEIA son bien conocidas. **A la falta de transparencia habitual, ocultando a la Mesa información ineludible, como el crédito total aprobado y los criterios de reparto entre colectivos, se suma el inaceptable status que dicho Acuerdo fija para los Técnicos y el Subgrupo A2.**

Y si ponemos el acento en cómo ha crecido el importe asignado a cada colectivo, a medida que año tras año ha crecido el crédito presupuestario a repartir, constatamos que **cada funcionario del Subgrupo A2 debiera haber percibido en 2018 unos 1.250 euros anuales más de lo percibido**, de habernos aplicado la misma tasa de crecimiento a la que ha crecido la retribución por PEIA para el Subgrupo C1.

Es obvio que los Técnicos merecemos otra consideración por parte de RRHH y de esas organizaciones sindicales.

Como siempre, GESTHA se ha mostrado abierta a negociar. Los de siempre se ofrecen a que se firme sólo con ellos. La pelota está en el tejado de la Administración.

Se mantiene la falta de transparencia y la dichosa obligatoriedad de adhesión expresa al Plan, exigencia absurda que no ha traído más que problemas en el pasado y causa malestar a la plantilla. Escuchar a los sindicatos de siempre **defender la falta de transparencia y la adhesión expresa, incluso**

afirmar que esa exigencia es “innegociable”, deja un regusto amargo en la boca. No entendemos a quienes piensan así, ni a quienes les apoyan ciegamente. Bien harían en esperar unos meses, en mayo tendremos la oportunidad de ponderar el valor que los trabajadores otorgan a las “adhesiones expresas” que ahora exigen a RRHH.

RRHH ha mostrado su interés en concluir la negociación con celeridad. En breve nos harán llegar un nuevo texto que se parecerá a una verdadera propuesta. Algo que alguien pueda considerar firmar.

Mientras tanto, los de siempre les piden que amenacen, que digan qué pasaría si no se firmara, que les den algo para meter miedo. Esta vez RRHH no lo ha hecho. No les ha dado el combustible que le reclamaban. Más al contrario, se dispone del mismo crédito, aun sin amenazas de encierros. Y el PEIA no está en peligro, ni siquiera por la transparencia. No hubo amenazas. Eso está bien. Ya está bien de amenazas.

Esperemos que RRHH cambie de actitud, que quiera a los Técnicos en el Acuerdo final.

21 de febrero de 2019